

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1539**

**COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO  
Y DE ASUNTOS MUNICIPALES**

**Impreso el día 29 de octubre de 2004**

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2004

**SUMARIO:** **Trabajadores** municipales de la provincia de Mendoza. Expresión de solidaridad por el reclamo de aumento salarial requerido por los mismos. **Atanasof.** (4.834-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Municipales han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se expresa solidaridad con los trabajadores municipales de la provincia de Mendoza en sus reclamos salariales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar la solidaridad de este cuerpo legislativo con los trabajadores municipales de la provincia de Mendoza, representados por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Mendoza y sindicatos locales a ella adheridos, los cuales realizan reclamos por la actualización de sus salarios.

Sala de las comisiones, 21 de octubre de 2004.

*Saúl E. Ubaldini. – Hilda B. González de Duhalde. – Alberto J. Piccinini. – María N. Doga. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Raúl G. Merino. – Silvana M. Giudici. – Pascual Cappelleri. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Sergio A. Basteiro. – Mauricio C. Bossa. – Jesús A. Blanco. – Carlos R. Brown. – Graciela*

*Camaño. – Nelson I. De Lajonquière. – Oscar J. Di Landro. – Alejandra O. Filomena. – Francisco V. Gutiérrez. – Juan C. Godoy. – Juan M. Irrazábal. – Ricardo J. Jano. – Juan J. Minguez. – José R. Mongeló. – Mirta E. Rubini.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se expresa solidaridad con los trabajadores municipales de la provincia de Mendoza en sus reclamos salariales, luego de su estudio le prestan su acuerdo favorable pero introduciéndole modificaciones de orden práctico.

*Alfredo N. Atanasof.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La solidaridad de este cuerpo legislativo con los trabajadores municipales de la provincia de Mendoza, representados por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Mendoza y sindicatos locales a ella adheridos, los cuales, realizan reclamos por la actualización de sus salarios, así como también su interés en que se haga justicia aplicándoles el mismo trato que a los restantes trabajadores públicos provinciales.

*Alfredo N. Atanasof.*